

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE
TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016**

Guayaquil, 12 enero de 2018

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos de conformidad con la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías **TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, expongo a ustedes lo siguiente:

1.- De manera general la Compañía se ha desenvuelto de acuerdo con su capacidad operativa.
2.- Es menester señalar el estricto cumplimiento que como en años anteriores, siempre se ha sometido a las decisiones de la Junta General de la Compañía.

3.- Cabe mencionar que en estos últimos años la Economía ha dado giros extraordinarios y que al presente ejercicio han sido negativo debido a la disminución significativa de ingresos que no han logrado compensar las diferentes necesidades de la empresa; se ha realizado las proyecciones y estimaciones con el objeto de que a partir del próximo periodo el resultado negativo sea compensado.

4.- En cuanto a los resultados obtenidos en el periodo Económico tenemos:

a)	Los Ingresos en el año fueron de	35.369,25
b)	Los gastos incurridos fueron de	263.900,18
c)	El costo de lo vendido fue de	47.349,61
d)	El resultado del Ejercicio que refleja los Estados Financieros del año, presentada en el Estado de Resultado, antes de la distribución de ley es de	-131.795,14

En esta razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.** Al 31 de Diciembre del 2016 sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente.



Sr. Navia Santana José David
GERENTE GENERAL
TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.